

INDUSTRIA DE LA MANUFACTURERA.

Nº	CRITERIO DE GRAVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LO OCURRIDO.	RIESGOS CRÍTICOS	CAUSAS	MEDIDAS PREVENTIVAS
1.-	Amputación traumática	El día 22 de agosto del 2019 alrededor de las 13:00hrs el señor NNNN, de oficio maestro panadero, se encontraba en la empresa YYYZ realizando labores de amasado en maquina sobadora momento en el cual se percata que se traba la masa, por lo que decide apagar la sobadora para intentar destrabar la masa con sus manos. Por motivos que se desconocen esta se acciona y atrapa la mano derecha del panadero, esté retira su mano de inmediato para no sufrir mayores daños. Posteriormente el trabajador es auxiliado y luego trasladado por el empleador al hospital regional.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	No corresponde accidente laboral.	
2.-	Maniobras de rescate.	la trabajadora se encontraba manipulando maquinaria raviolera, al sacar un exceso de masa, la maquina le toma el dedo anular izquierdo, amputandose en el momento.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- No se entrega formalmente PTS de operación de la maquina raviolera bajo firma a los trabajadores. 2.- Trabajadores no cuentan con capacitación sobre los riesgos a los que se encuentran expuestos, las medidas preventivas y métodos correcto de trabajo. 3.- Señales de peligro inexistentes. 4.- Falta de elementos de protección y aislamiento de partes móviles de la maquina.	1.-presentar pts de operación de la maquina raviolera y entregado a trabajadores. 2.- capacitar a trabajadores sobre la obligación de informar. 3.- instalar señáletica de seguridad de atrapamiento. 4.- instalar placa metalica anterior al rodillo troquelador en la maquina raviolera.
3.-	Maniobras de rescate	Trabajador que realiza labores de repartidor, el día domingo 02-02-2020 alrededor de las 22:30, venía en motocicleta tras una entrega fallida hacia el local, cuando en las calles de Punta Arenas con Avenida Alessandri una camioneta iba retrocediendo, para esquivarla el trabajador hace una maniobra en la que sale cae hacia la solera, chocando hacia un poste de metal, generando Fractura del acetábulo y rescatado por el Samu y trasladado al Hospital .	RC 8 Conducción de vehículos	1.- No aplica por ser accidente de tránsito.	
4.-	Amputación traumática	Sin autorización, tampoco indicación de un superior, el Sr. NNNN accede escalando al ciclón enfriador, atrapándose con rotoválvula los dedos, generando la amputación traumática pulpejos dedos 3 y 4 mano derecha en bisel.-	RC 7 Trabajo con herramienta y/o equipos o partes en movimiento.	1.- Amputación traumática pulpejos dedos 3 y 4 mano derecha bisel. 2.- Operario de producción (envasador de pienso). 3.- Trabajador termina sus labores de envasador de pienso. 4.- Trabajador introduce de forma voluntaria su mano derecha al interior de la rotoválvula de ciclón. 5.- Trabajador sube al segundo nivel de la planta, sin instrucción de su superior. 6.- Trabajador traspasa las barandas de la pasarela y escala por el exterior de la torre enfriadora . 7.- Trabajador llega a la rotoválvula, que permite paso de polvo de pienso.	1.-implementar protección en la caída del pienso desde la rotoválvula del ciclón. 2.- implementar procedimiento seguro de trabajo para labores de envasador de pienso. 3.- implementar procedimiento seguro de trabajo para labores de envasador de pienso. 4.- Implementar protección en la caída del pienso desde la rotoválvula del ciclón. 5.-implementar señalización de restricción de ingreso de personas no autorizadas. 6.- implementar procedimiento seguro de trabajo para labores de envasador de pienso. 7.- implementar procedimiento seguro de trabajo para labores de envasador de pienso.
5.-	Amputación traumática	De acuerdo a relato de NNN , trabajadora de la empresa WWW, se encontraba cerca de las 6:30 am realizando tareas de pasar masa por la maquina sobadora, estando a un costado entre la máquina en funcionamiento y un mesón de corte de masa, resbala perdiendo el equilibrio, al intentar sujetarse el guante es traccionado por rodillo atrapando mano derecha, resultando con lesiones de diversa consideración.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.-pisos resbaladizos por acción antropogénica. 2.- superficies de trabajo inestables, frágiles o resbaladizas. 3.- otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar: Pérdida de equilibrio. 4.- no se han identificados los peligros y los riesgos no están evaluados.	1.-mantener los lugares limpios y despajados de harina en el piso. 2.- mantener los lugares limpios y despajados de harina en el piso. 3.- mantener atención a las tareas que se desarrollan, se debe indicar dentro de los procedimientos de trabajo seguro. 4.- la empresa debe realizar una evaluación de riesgos, identificando los peligros. se debe confeccionar y/o actualizar procedimiento seguro de trabajo, se debe entregar copia de estos a cada trabajador y capacitación en estos procedimientos.
6.-	Amputación traumática	el trabajador se encontraba empiedrandando marraqueta cuando al agacharse a recoger masa, se sujeta en la maquina y pasa cadena por el dedo indice de mano derecha sufriendo amputación traumática	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- falta o falla de elementos de protección y aislación de máquinas. 2.- falta de coordinación entre empresas sobre procedimientos de trabajo seguro. 3.- señales de peligro inexistentes o no visibles en el lugar de trabajo.	1.-implementar todas las protecciones correspondientes a la maquina dobladora. 2.- capacitar y entrenar a los trabajadores en las tareas asignadas; asegurándose de que cuenten con su respectivo procedimiento de trabajo seguro. 3.- señalizar los riesgos asociados de cada máquina.
7.-	Amputación traumática	moviendo un calibrado no me doy cuenta y la cadena me atrapa mi dedo anular mano derecha	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto 2.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente 3.- sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas.	1.- empleador debe cumplir con informar los riesgos laborales a los trabajadores 2.- empleador debe confeccionar un documento de trabajo seguro en el área de producción 3.- empleador debe modificar protección del equipo donde ocurrió el accidente
8.-	Amputación traumática	al vaciar masa a la máquina se agarra el dedo indice de la mano izquierda ocasionando amputación. paciente refiere por el horario que derivado al hospital	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	1.- Sin información.	

9.-	Amputación traumática	La Sra. RRRR , realiza sus funciones de maestra pastelera, labores Operaria Masas Coctelera, en Pastelería. Con fecha 10 de marzo de 2020, la Sra. RRRR I, se encuentra sobando masas en maquina sobadora, cuando a eso de las 14.30 hrs., mientras iba pasando la masa, introduce su mano izquierda en los rodillos, sus dedos son atrapados, ella en una reacción tira el brazo hacia atrás, para evitar el arrastre, momento en el cual sufre amputación traumática parcial y distal dedos índice, medio y anular izquierdo.	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto 2.- trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto 3.- ausencia o falla en procedimientos de control y supervisión en el puesto de trabajo 4.- mantenimiento preventivo inexistente o inadecuado del lugar de trabajo, vehículos, máquinas y herramientas. 5.- señales de peligro inexistentes o no visibles en el lugar de trabajo 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- empleador debe contar con obligación de informar de maquina sobadora. difundir obligación de informar. 2.- empleador debe contar con procedimiento trabajo seguro en maquina sobadora. difundir dicho procedimiento 3.- empleador debe contar con procedimiento de control y supervisión en el uso de maquina sobadora. 4.- empleador debe contar con un procedimiento de mantención de maquina sobadora. 5.- empleador debe contar con señalética indicando riesgos y uso correcto de maquinaria sobadora.
10.-	Maniobras de rescate.	el trabajador don Jesús el cual dentro de su trabajo al momento que el corto el alambre, recibió el golpe de corriente(electrocucion) asotandolo contra unas latas y luego cayo al piso, donde seguía dándole la corriente, en el instante un compañero de trabajo lo saco aun lado ya que de los alambres salían chispas, posteriormente llega samu y carabineros los que lo rescatan y lo trasladan a el hospital de linares, (sufre paro cardíaco) donde permanece hospitalizado entubado y sedado.	RC 6 Trabajos con herramientas y/o equipos energizados o intervención eléctrica.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Sin información. 	
11.-	Caída de altura de más de 1,8 mts.	mientras reparaba techumbre de galpón de piscina temperada, apoya su pie sobre plancha de zinc, la cual cede por el peso, lo que genera una caída de una altura aproximada de 2,5 metros, provocando la fractura de vértebra lumbar.	RC 2 Caídas en altura.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas 2.- superficies de trabajo inestables, frágiles o resbaladizas 3.- sistema inexistente, inadecuado o mal aplicado de asignación de tareas. 4.- superficies de trabajo inestables, frágiles o resbaladizas 5.- inexistencia o inadecuación de plan y/o medidas de emergencia. 6.- otros factores no considerados en ninguno de los grupos principales anteriores especificar: 7.- ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas 8.- ausencia o deficiencia de protecciones colectivas frente a caída de personas 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- disponer sistema para la sujeción de equipos de retención de caídas 2.- disponer sistema para la sujeción de equipos de retención de caídas 3.- actualizar procedimiento de trabajo seguro para realizar reparación de techumbre 4.- disponer superficie de trabajo adecuada para ejecutar reparación de techumbre 5.- elaborar plan de acción en caso de emergencia 6.- actualizar procedimiento de trabajo seguro para realizar reparación de techumbre 7.- disponer sistema para la sujeción de equipos de retención de caídas 8.- re instruir al personal con respecto al uso y empleo de los elementos de protección personal para ejecutar trabajos en altura
12.-	Amputación traumática	sacando el eje cardan debajo del vehículo afirmando el cardan con el pulgar ,al golpearlo el cardan se desprende ocasionado el corte en su pulgar izquierdo	RC 7. Trabajos con herramientas y/o equipos con partes en movimiento.	<ol style="list-style-type: none"> 1.- inexistencia o deficiencias de procedimiento de trabajo seguro (pts) en la o las empresa (s) del accidente. 2.- programa de mantenimiento preventivo de espacios de trabajo y máquinas, inexistente o inadecuado. 3.-trabajador no cuenta con capacitación o no ha sido informado sobre los riesgos a los que se encuentra expuesto, las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.- confeccionar documento trabajo seguro (area reparación de vehículos). 2.- realizar mantenimiento y verificar cumplimiento. 3.- empleador debe cumplir con informar los riesgos laborales a los trabajadores.